

DECRETO N° 158/2019

VISTO:

El pedido realizado por la Escuela Dra. Cecilia Grierson, solicitando colaboración económica para realizar una actividad educativa y recreativa mediante la instalación de un Planetario Móvil Escolar;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Planetario es un instrumento educativo completo, multidisciplinario, eficaz y económico para la difusión de la Astronomía y otras Ciencias relacionadas;

Que este domo inflable, tiene como objetivo hacer llegar la cultura y reforzar la educación de todos los sectores sociales.

Que con ello, se brindará la oportunidad a los niños y jóvenes de nuestra localidad, que no cuentan con recursos propios para acceder a este tipo de actividades de manera particular.

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Cuatro mil (\$ 4.000,00.-) a la Comunidad Educativa de la Escuela Dra. Cecilia Grierson, para solventar los gastos provenientes de la instalación del Planetario Móvil Escolar, que tendrá lugar el día jueves 16 de mayo de 2019, en dicho Centro Educativo.

Artículo 2°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Instituciones Educativas” 1.3.01.02.01.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.-

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Los Cocos, 06 de mayo de 2019

DECRETO N° 158/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal